

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

ACTUALIDAD POLITICA

La declaración ministerial

En la Presidencia se facilitó ayer a la Prensa la siguiente nota:

«Sería muy difícil, y estaría en abierta contradicción con la propia esencia del Gobierno, una declaración política, en lo que esta palabra tiene de abstracto y vaguedad, ya que, como derivado de la Unión Patriótica se fijó un plan inmediato, esencialmente administrativo, y un objetivo mediato, a realizar en plazo más o menos corto, cual es el restablecimiento de la normalidad política en España. Y, en tanto esto se cumple, el Gobierno considera ineludible un deber, que ya se ha reconocido en otro documento oficial: mantener el orden y el principio de autoridad por procedimientos excepcionales, como requiere un período que bien puede llamarse constituyente.

Tanto al plan inmediato de Gobierno, como al otro mediato de volver a la normalidad política, una vez fortalecidos aquellos principios que deben ser su base y fueron conculcados, el Gobierno no rechaza, antes al contrario, acoge la idea de encomendar a centros y organismos adecuados y de carácter a un mismo tiempo oficial y electivo, el estudio abstracto de leyes, sirviendo así de valiosísimos informadores y asesores a los gobernantes, y acaso esos informes sean luego bases o ponencias para una completa reforma de la legislación, pero sin que se pueda aventurar todavía qué órgano será el llamado a dar forma y fuerza legal a los textos que resulten de esos estudios.

Como la Unión Patriótica es una Liga o agrupación de ciudadanos cuyo credo ha unido a muchas voluntades e inteligencias de procedencia heterogénea, no ha de extrañar que ni mostrará oposición a que durante su vida gubernamental se formulen idearios o se concreten programas en otros sectores políticos, siempre que para su propaganda no se perturbe la vida pública con la exaltación de pasiones y turbios ideales, pues el concepto de la política moderna excluye todo lo que signifique peligro para la nación y destructora anarquía, aceptando sólo aquello que sea nacido de la serena reflexión, del estudio en conciencia y de la honradez ciudadana. Si esos programas e idearios conquistan adhesiones en la opinión, se habrá preparado nacional y lógicamente el tránsito para el advenimiento del sucesor del actual Gobierno, ya que éste, claro está, no ha pensado en ser eterno, ni ha de prolongar su vida un instante más que el tiempo que le asista la propia confianza y la pública, que siempre hay puntos de referencia para contrastarla, y la de Su Majestad el Rey, que es quien tiene la facultad de separar y designar sus ministros.

En estos tiempos no valen argucias ni habilidades, pues la opinión sensata, que es, por fortuna, la más numerosa en España, sólo pide honradez y claridad, y ve de modo diáfano que en el momento presente el Gobierno nombrado por el Rey, dadas las circunstancias actuales y para el fin que se ha propuesto, ha de atemperar su conducta a normas inflexibles y austeras, sin que esto excluya la adopción de resoluciones progresivas y democráticas en materia económica y social, que, en su punto de partida de nuestra legislación, tuvieron por iniciadores hombres procedentes de sectores de derechas, lo que sirve a probar que esas resoluciones son garantía del orden cuando responden a un anhelo legítimo y las avala la justicia, pues, manteniéndose intacta la confianza del ciudadano en la autoridad e impiden abusos y extralimitaciones. La sensibilidad del gobernante ha de rechazar la presión alentada por las predicaciones revolucionarias, como también ha de vencer la resistencia rutinaria o el egoísmo testarudo de las clases que se oponen al progreso y a la armonía social.

Quedamos, pues, en que el Gobierno,

como la Unión Patriótica, ocupan en política una posición central y de equilibrio, con amplios horizontes en todo lo que signifique progreso moderno; pero firmemente decidido a ejercer la dictadura que exige el saneamiento de la política española, y que el mundo entero va reconociendo ya como una necesidad de todos los pueblos, donde el abuso a la mala interpretación del concepto de libertad acarreo la desorganización y socavó el imperio de la ley.

Unos y otros buscarán en vano en el Gobierno tendencias extremistas, y siempre encontrarán la firme decisión de defender a España contra la carroña que la devoraba y contra los peligros de contagio de esa enfermedad virulenta y exacerbada que amenaza el mundo de descomposición.

En todo caso, como el Gobierno ha de hacer muy poca política, su carácter en este sentido es, sin duda alguna, lo que menos importa al pueblo español, que sólo espera de este período transitorio autoridad, ecuanimidad y acierto en resolver los problemas inaplazables.

No obstante su favorable encauzamiento, el problema de Marruecos sigue siendo el que merece gran atención, y el Gobierno continuará la política del Directorio, conservando y afirmando el enlace con Francia, que siempre debió existir, y que ahora se desenvuelve con cordialidad y eficacia, para la ejecución de la obra común, y mantiene el firme propósito de apagar el foco de rebeldía que sostiene en el Rif el estado de turbulencia y perturbación iniciado en junio del año 21.

El sistema más seguro para economizar celosamente sangre y dinero, será, sin duda alguna, no dar por perdidos los esfuerzos hechos, sino, al contrario, aprovecharlos, con intensificación justa, a fin de lograr el objetivo, que consiste en llevar la paz a la zona de nuestro Protectorado, con el desarme de las cabilas, aunque esto requiera actuaciones militares que el país, convencido de la necesidad de realizarlas, verá tranquilo y con ánimo fuerte. Desea el Gobierno que el pueblo participe de sus esperanzas, y por eso no tiene por qué ocultar que cree en la resolución del problema marroquí en su aspecto militar al final de la próxima primavera, y esto, sin necesidad de apelar a medios extraordinarios, pues, no obstante la importante repatriación que en estos momentos se realiza, conserva en Marruecos elementos que no sería discreto decir la cifra; pero sí que son suficientes para atender a cuantas contingencias puedan presentarse.

Paralelamente, una organización civil y económica, marcadamente jilifiana, será base de que puedan afianzar y desenvolver las sumisiones, cada día más numerosas. El Gobierno se propone acometer con un criterio muy radical la reorganización de todos los servicios, a base de reducciones y economías en el personal, al que ha de exigírsele el máximo rendimiento de trabajo, compensándole en lo posible con ventajas económicas.

Los días que quedan del mes de diciembre los dedicarán los ministros, sin perjuicio de la resolución de cuantos asuntos sean apremiantes o urgentes para la marcha normal de la vida del país, a preparar los órganos de trabajo que han de servir al desarrollo de los planes constitucionales e incremento de la vida nacional, y en consecuencia, el público no ha de esperar noticias sensacionales ni anticipos de reformas. Este período de preparación se considera indispensable para poder presentar en el primer semestre del año venidero toda la labor orgánico-económica, que se concretará en los presupuestos del Estado a regir el día 1 de julio. Nadie tendrá por larga la espera si para esa fecha quedan definidas con firmeza las normas de la organiza-

ción nacional que regirán desde ese momento.

Toda otra declaración que no sea la definición política del Gobierno, y concretada ya en el primer párrafo de esta nota, la relativa a Marruecos, tratada en los segundos, y la exposición de propósitos hecha en los últimos podría juzgarse prematura e innecesaria, pues dentro de unas semanas cada ministerio acaso pueda concretar la orientación que se propone dar a sus trabajos, una vez conocidos y aprobados por el Consejo; pero sí conviene afirmar ruevamente que el Gobierno ha de ser celosísimo defensor del crédito público, y, por tanto, de la firmeza y estabilidad de la moneda y signos de crédito, tanto oficiales como industriales, ligados y adscritos a la economía nacional y que representen o expresen la solidez y prosperidad en servicios de tal carácter.

Las medidas tomadas por el Directorio en defensa de la agricultura, de la pureza en calidad y exactitud de medida o peso en los artículos de primera necesidad, y en el posible mantenimiento de moderados precios, dentro de la carestía mundial, serán afirmadas por el Gobierno, que con gusto reconoce haber encontrado en el país un estado de normalidad, obra de la atención y de la diligencia con que el Directorio intervino en todas las necesidades del pueblo español, sujeto, como todos los del mundo, en el momento presente, a convulsiones sociales, económicas y políticas, acaso en España abortadas o muy atenuadas por el acto del 13 de septiembre del 23. Las reformas financieras se harán públicas con la antelación debida, para que sean obra nacional.

Después de estas declaraciones, sólo puede restar al nuevo Gobierno poner su confianza en el buen espíritu público y en la honrada y buena voluntad de sus propósitos, ajenos a toda ambición y limpios de intrigas, como el país entero ha reconocido al acogerlo con afecto y esperanza. No es el instinto de propia conservación, sino el claro e ineludible deber de defender la vida del Estado lo que dictará al Gobierno las previsiones y sanciones que exijan las circunstancias.»

Marruecos

Desde Tetuán

TETUAN.—Para descanso de la Policía y tropa suspendióse la circulación de las carreteras de la plaza con Tánger y Bencarrich.

La orden general del Ejército publica un telegrama del ministro de la Guerra manifestando que después de jurar el cargo quiere que el primer acto, como ministro, sea dirigir efusivo saludo al general en jefe, generales y oficiales y tropas del Ejército de Africa.

El general en jefe dispuso se concedan permisos de Pascuas a los oficiales y tropa, como premio.

Noticias de Melilla

MELILLA.—La escuadrilla de aparatos Bristol, mandada por el comandante Fernández Mulero, voló sobre el frente de Axdir, arrojando certeras bombas y dispersando a los harqueños.

Marchó a Axdir la compañía de Zapadores que manda el capitán Tezanos, con objeto de relevar a dos compañías de Ingenieros que se hallan allí desde la ocupación.

Con rumbo a Ceuta zarpó el crucero «Extremadura».

Paquetes postales para Axdir

La Dirección de la Intervención Civil y asuntos generales de la Comisaría Superior de España en Marruecos manifiesta que la Administración de Correos de Axdir no se encuentra autorizada para la prestación del servicio de paquetes postales, por no disponerse de medios para llevarlo a cabo en aquellas condiciones de seguridad que son necesarias.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta que todos los Cuerpos del Ejército que guardan dicho sector tienen sus representaciones en las plazas de Ceuta y Me-

lilla, pudiendo servirse para retirar sus envíos de las expediciones marítimas contratadas y que enlazan dichas plazas con dicho sector, y en evitación de aglomeraciones de servicio que la proximidad de las fiestas de Navidad traerán consigo, se advierte que los paquetes postales impuestos con destino a individuos que formen parte de las fuerzas del sector de Axdir, deberán cursarse a Ceuta o Melilla, según la proximidad o facilidad de comunicaciones de las oficinas de origen con una u otra Administración central.

Inauguración de un cuartel

BADAJÓZ.—Se ha inaugurado el cuartel que lleva el nombre del general Menacho. Lo ocupa el regimiento de Gravelinas.

El edificio, construido con todos los adelantos modernos, fué bendecido por el obispo.

Las autoridades e invitados fueron agasajados por la oficialidad del regimiento.

Notas políticas

El general Luque visita al presidente

El ex ministro general Luque visitó ayer en el ministerio de la Guerra al jefe del Gobierno.

Esta visita tuvo por objeto hacerle entrega de la Memoria anual del Tiro Nacional, así como de los acuerdos adoptados en la última Asamblea de dicha entidad.

En Guerra

El ministro de la Guerra, señor duque de Tetuán, despachó con Su Majestad, sometiendo a su aprobación diferentes decretos.

Después del despacho pasó el ministro de la Guerra a las habitaciones llamadas del duque de Génova, donde saludó al capitán general de Andalucía, Su Alteza Real el Infante Don Carlos.

Después marchó el duque de Tetuán a su despacho del Palacio de Buenavista, donde recibió al Comité nacional de la Unión Patriótica, al ex vocal del Directorio militar general Rodríguez Pedre y al presidente del Consejo de la Economía Nacional, Sr. Castedo, aparte de numerosos jefes y oficiales.

Viaje a Barcelona

Está decidido que mañana marchen en el rápido a Barcelona S. A. el Infante Don Fernando y el ministro de Trabajo, para representar, respectivamente, a Su Majestad el Rey y al Gobierno en la Asamblea de las Cámaras de la Propiedad Urbana.

Del Consejo Supremo

Vista de la causa contra un indigena

Presidida por el almirante Pintado, se reunió la Sala de Justicia del Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa instruida contra un indigena, acusado del supuesto delito de traición.

Según las declaraciones que figuran en el apuntamiento, el procesado cortó las comunicaciones telefónicas entre las posiciones de Azib-de-Midar y Azrú.

En el Consejo ordinario, celebrado en Melilla, la petición fiscal fué de cadena perpetua, y la sentencia, absolutoria. Disintieron el auditor y el comandante general (conformes con la teoría del fiscal), y la causa vino al Supremo.

Hoy, el fiscal, Sr. Martínez de la Vega, estimó los hechos como constitutivos de un delito de inutilización de redes de comunicación, y en su consecuencia, pidió para el indigena la pena de dos años de prisión correccional.

El defensor, capitán de Ingenieros don Juan Hernández Núñez, solicitó la absolución.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

MUERTE DEL «LEADER» SOCIALISTA

PABLO IGLESIAS

Ayer, a las seis de la tarde, murió en su domicilio de la calle de Ferraz el jefe del socialismo español, D. Pablo Iglesias Posse, gran luchador por la redención de la clase obrera, infatigable propagandista, consecuente con sus ideales a los que consagró su vida, y por los que sufrió amarguras que no le hicieron nunca desfallacer.

El obrero español está de duelo, en este día en que desaparece «el abuelo», el gran educador de muchedumbres, cuya figura merece respeto y admiración aún de sus mayores adversarios en el campo de las ideas.

«Cuántos le conocieron—dice «El Universo»—aseguran que fué hombre de virtudes privadas y que dentro de sus ideas nunca pactó con la injusticia.»

«Es preciso reconocer—dice «El Debate»—y admirar el entusiasmo de Pablo Iglesias por su causa, el espíritu de proselitismo que informó sus trabajos y la eficacia de su labor de propagandista. ¡Ejemplo clarísimo de lo que puede una voluntad firme puesta al servicio de una idea, aun cuando no se posean otras grandes cualidades!»

«Muere pobre—dice «A. B. C.»—como correspondía a su integridad. Fué austero, no sólo para los efectos de apetecer posición económica, sino también para no prestarse a componendas que le hubieran proporcionado indirectamente acomodos de vida.

No fué un falso apóstol para su medro; supo estimar su honradez.

Nosotros que le combatimos tan reiteradamente, porque era nuestro deber, lo consignamos como cumple a nuestra lealtad.»

«Iglesias—dice «El Imparcial»—por la intensa y amplia labor educativa que realizó en el curso de su larga vida, es una personalidad que no puede vincularse a un partido ni a un sector social determinado. Porque es cierto que Iglesias fué obrero y que sus esfuerzos tendieron a mejorar la condición moral y material de su clase; pero también lo es que fué sensible en todo momento a las desgracias y a las venturas de España y que su actuación benefició al país en general y contribuyó a capacitar al pueblo para el ejercicio del derecho.»

Toda la Prensa española a este tenor, sin excepción de sectores ni tendencias, rinde merecido homenaje a la memoria del viejo apóstol, justo, virtuoso, humanitario, cuya vida fué una perpetua ofrenda a los desheredados, una constante consagración al bien.

La muerte de Pablo Iglesias, ya enfermo desde hace varios años fué a consecuencia de una uremia.

Desde las primeras horas de la noche de ayer se empezaron a recibir en la Casa del Pueblo multitud de telegramas de pésame, cursados por las Asociaciones obreras de provincias y del extranjero.

A las siete de la tarde llamó por teléfono a la Casa del Pueblo Su Majestad el Rey, pidiendo detalles de la muerte.

A las ocho de la noche se habían congregado en el salón de actos de la Casa del Pueblo numerosos obreros.

Los señores Besteiro, Saborit, Cordera y algunos otros significados socialistas dirigieron la palabra a los trabajadores, lamentando la muerte de la prima figura del socialismo español, e invitando a todos a concurrir a los actos que se celebren como homenaje póstumo al finado.

A hora avanzada de la noche se reunió el Comité, acordando que el cadáver fuera embalsamado para exponerlo hoy en la Casa del Pueblo, rodeado de las banderas de las distintas Asociaciones afiliadas a la Casa del Pueblo.

También se acordó nombrar un turno de obreros para que velasen el cadáver durante la noche de ayer y la madrugada de hoy. Los obreros Muñoz, del ramo de la edificación, y Martín, de la Sociedad La Velocidad, constituyeron el primer turno velatorio.

A fin de ultimar los detalles del entierro, que se verificará mañana, se reunirá hoy otra vez el Comité de la Unión General de Trabajadores, el nacional del partido socialista y la Directiva de la So-

ciudad del Arte de Imprimir, a la que perteneció sien que Pablo Iglesias.
Se ha telegrafiado a las Sociedades obreras de provincias, a la Internacional Socialista, de Zurich y a la Sindical de Amsterdam dándoles la noticia.
Las Directivas de las entidades obreras tienen el propósito de que, en señal de duelo, haya mañana doce horas de paro absoluto en toda España.
Por la casa del finado, calle de Ferraz, 70, desfilan numerosas personas.
También en los alrededores de la Casa del Pueblo hubo mucha concurrencia.
En la Casa del Pueblo se pusieron colgaduras negras en señal de duelo.

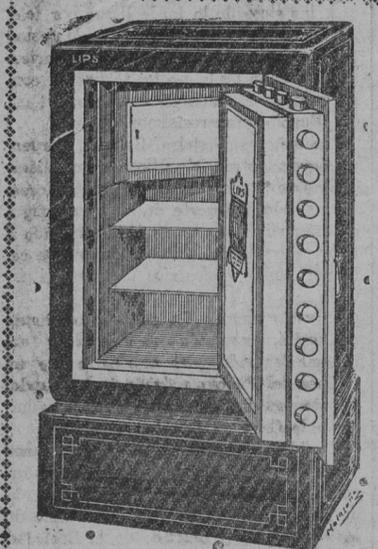
Don Pablo Iglesias Posse nació en El Ferrol el 1850. Tenía, por tanto, setenta y cinco años de edad.
Hijo de una modesta familia obrera y huérfano de padre, se dedicó al trabajo manual para mantener a su madre. No tenía aún veinte años, cuando se alistó en la sección de tipógrafos de la Asociación Internacional de los Trabajadores. Desde el 68, que se fundó en Madrid el primer núcleo de la Federación Regional Española, no se ha separado del movimiento obrero y perteneció a la minoría de tipógrafos internacionales. En la internacional fué elegido secretario correspondiente de la comarca del Norte en el Consejo Federal constituido en Madrid el 71, y perteneció al Consejo de Redacción de «La Emancipación», órgano del Consejo Federal.
Constituyó la Sociedad de Tipógrafos, simultáneamente con la dirección de la misma trabajaba en la imprenta y estudiaba en la Escuela de Artes y Oficios.
El 82 sufrió arresto en la cárcel. Concurrió el 83 al Congreso de las Sociedades de Tipógrafos; redactó los estatutos de la Federación, para cuyo Comité Central fué nombrado presidente el 85, presidencia que ha desempeñado once años.
El 99 fué nombrado presidente del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores.
El 79 fundó el primer grupo del partido socialista obrero. Asistió a todos los Congresos de carácter socialista que se celebraron en Barcelona, y el 96 apareció en Madrid el primer número de «El Socialista».
En 1906 fué elegido concejal de Madrid, cargo que desempeñó hasta 1910, en que fué elegido diputado por Madrid, como candidato de la Conjunción republicano-socialista.

El choque fué violentísimo.
La alarma entre los viajeros no es para describir. Muchos de ellos se arrojaron de los coches, sufriendo al caer heridas y contusiones.
Después de los naturales momentos de estupor, los empleados del tren, y aun los viajeros que habían resultado ilesos, organizaron los primeros socorros. De la máquina extrajeron el cuerpo del maquinista, Hilario Boice, al que no se le pudieron prestar auxilios, porque estaba completamente carbonizado.
También fué extraído el fogonero, que se llama Anacleto Agrado, y es natural de Valladolid, que se encuentra gravísimamente herido, y sufre, además, muy extensas quemaduras.
Cuando se iban serenando los ánimos, se oyó el fragoroso acercarse de un tren. Era que el expreso de Irún se precipitaba a gran velocidad por la misma vía. El nuevo choque fué espantoso. La máquina del expreso arrolló materialmente a seis vagones del mixto, de entre los que salían angustiosos gritos en demanda de auxilio.
De este segundo accidente resultaron heridos diez viajeros más del tren mixto.

Un tren de socorro
De Burgos salió a las seis y media un tren de socorro, que llevaba personal médico de la Compañía de ferrocarriles, servicio de ambulancia de la Cruz Roja y personal de vías y obras.
Los facultativos asistieron a numerosos heridos y contusos, que quedaron después de socorridos, en la estación de Quintanilleja, esperando el tren que les condujera a sus destinos.
Además del maquinista muerto y del fogonero gravísimo, han resultado el fogonero Lamoya y el viajero D. Isaac Gómez, de Villalón (Zamora), con contu-

FLERIDA
CRUZ, 14.—MADRID
Flores y plantas artificiales
AZAHAR PARA NOVIAS
CORONAS

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE
Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.
Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Cande de Xiquena, 15 y 17, MADRID.
Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA.
NOTA.—Queda bien entendido que las Únicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.



Depósito general Rudy Meyer Preciados, 7 MADRID

COMPRAS FINCAS VENTAS
A. VILAFRANCA GENOVA, 4 -- MADRID
Agente Oficial Colegiado de Contratación de Fincas - Despacho: 4 a 6

CATASTROFE FERROVIARIA

Choque de trenes

BURGOS. — Entre las estaciones de Quintanilleja y Estepar ha ocurrido esta mañana un siniestro ferroviario.
Serían próximamente las seis, cuando, antes de llegar a Quintanilleja, en un apartadero próximo al tren número 32 chocó con una máquina que indudablemente habían dejado allí para reparar alguna avería, y que no habían tenido tiempo de apartar a la vía muerta.
El choque fué violentísimo.
La alarma entre los viajeros no es para describir. Muchos de ellos se arrojaron de los coches, sufriendo al caer heridas y contusiones.
Después de los naturales momentos de estupor, los empleados del tren, y aun los viajeros que habían resultado ilesos, organizaron los primeros socorros. De la máquina extrajeron el cuerpo del maquinista, Hilario Boice, al que no se le pudieron prestar auxilios, porque estaba completamente carbonizado.
También fué extraído el fogonero, que se llama Anacleto Agrado, y es natural de Valladolid, que se encuentra gravísimamente herido, y sufre, además, muy extensas quemaduras.
Cuando se iban serenando los ánimos, se oyó el fragoroso acercarse de un tren. Era que el expreso de Irún se precipitaba a gran velocidad por la misma vía. El nuevo choque fué espantoso. La máquina del expreso arrolló materialmente a seis vagones del mixto, de entre los que salían angustiosos gritos en demanda de auxilio.
De este segundo accidente resultaron heridos diez viajeros más del tren mixto.

Un tren de socorro
De Burgos salió a las seis y media un tren de socorro, que llevaba personal médico de la Compañía de ferrocarriles, servicio de ambulancia de la Cruz Roja y personal de vías y obras.
Los facultativos asistieron a numerosos heridos y contusos, que quedaron después de socorridos, en la estación de Quintanilleja, esperando el tren que les condujera a sus destinos.
Además del maquinista muerto y del fogonero gravísimo, han resultado el fogonero Lamoya y el viajero D. Isaac Gómez, de Villalón (Zamora), con contu-

ciones de importancia, y doce viajeros más heridos, aunque, por fortuna, leves.
Parece que al chocar con la máquina aislada el tren mixto, volcó la máquina de éste, y debajo quedaron el maquinista y el fogonero. Es milagroso que este último haya sido extraído con vida. Tiene luxación del brazo derecho y heridas y contusiones, que, como he telefonado, son graves.
El maquinista, que ha muerto carbonizado y aplastado por la máquina, hacia su primer viaje como maquinista autorizado.
El expreso sufrió grandes desperfectos.

Esta madrugada facilitaron en la Presidencia la siguiente nota:
«Ha circulado estos días por la Prensa el rumor de que la temporada de ópera tendrá lugar en el teatro Apolo, dada la imposibilidad de que se verifique en el Real, por el estado de este edificio.
Nada hay resuelto, por ahora, de una manera definitiva, y únicamente existen determinadas indicaciones del delegado regio al responder a preguntas hechas al mismo sobre la posibilidad de que el presente año haya temporada de ópera, deseo unánimemente expresado, sin que hasta la fecha haya dictado el Gobierno resolución oficial en sentido alguno.»

SHINOL'A
La mejor crema
-: para calzado :-
De venta en zapaterías, tiendas de curtidos y droguerías
Depósito al por mayor
Lama Hermanos
Los Madrazo, 3 y 5
MADRID

Cajas de caudales
CALIDAD SIN COMPETENCIA
LIPS
Con las tres cerraduras
Para Centros oficiales
Depósito general Rudy Meyer Preciados, 7 MADRID

Firma del Rey

GUERRA.—Disponiendo que el teniente general don Gabriel de Orozco y Arascot cese en el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.
Nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Domingo Arráiz de Conde y Ugarte, actual consejero de dicho alto Cuerpo.
Disponiendo que el teniente general en situación de primera reserva, don Antero Rubín Mement, pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.
Idem que el general de división, en situación de primera reserva, don Maximiliano Soler Losada, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.
Idem que el consejero togado, en situación de primera reserva, don Enrique Vignot Wunderlich, pase a la de segunda reserva, por ídem íd.
Idem que el intendente de división, en situación de primera reserva, don José Goicoechea Mosso, pase a la de segunda reserva, por ídem íd.
Idem que el interventor del Ejército, en situación de primera reserva, don Mariano Laina Díaz, pase a la de segunda reserva, por ídem íd.
Concediendo la gran cruz roja del Mérito Militar, por los méritos contraídos y servicios prestados en su anterior empleo en el territorio de Melilla, al general de división don Julio Echagüe Ayani.
Idem la gran cruz de San Hermenegildo al consejero togado don Enrique de Alcecer y Rodríguez Baamonde.
Proponiendo el destino al Estado Mayor Central del Ejército al comandante de Infantería don Federico Jiménez Carrillo.
Idem para el cargo de jefe de Estado Mayor del Gobierno militar de el Ferrol al coronel de dicho Cuerpo don Manuel Fernández Lapique.
Idem para el mando del séptimo regimiento de reserva de Caballería al coronel de la referida Arma don Sebastian Pozas Perea.
Idem para el cargo de interventor militar de Gran Canaria al comisario de guerra de primera clase don Joaquín Delgado Blanco.

THE LEAVITT MACHINE CO
ORANGE MASS U. S. A.
Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería
(Declarado reglamentario en la Marina)
Gumersindo García
MADRID, Bárbara de Braganza, 10. BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50. — BILBAO, Brástegui, 4. — VIGO, Urzáiz, 30

UNA NOTA OFICIOSA

La temporada de ópera

Esta madrugada facilitaron en la Presidencia la siguiente nota:
«Ha circulado estos días por la Prensa el rumor de que la temporada de ópera tendrá lugar en el teatro Apolo, dada la imposibilidad de que se verifique en el Real, por el estado de este edificio.
Nada hay resuelto, por ahora, de una manera definitiva, y únicamente existen determinadas indicaciones del delegado regio al responder a preguntas hechas al mismo sobre la posibilidad de que el presente año haya temporada de ópera, deseo unánimemente expresado, sin que hasta la fecha haya dictado el Gobierno resolución oficial en sentido alguno.»

SHINOL'A
La mejor crema
-: para calzado :-
De venta en zapaterías, tiendas de curtidos y droguerías
Depósito al por mayor
Lama Hermanos
Los Madrazo, 3 y 5
MADRID

VATSA
AGENCIA OFICIAL
Ford
convertido en CAMION DOS TONELADAS
con la extensión y cambio de velocidad
KENEN
116, SAN BERNARDO, 116
MADRID
Contado. Plazos largos. -: Turismo - Sedan - Tractores

Firma del Rey

Idem la concesión de la cruz laureada de San Fernando, por méritos de campaña, al teniente de Caballería, fallecido, don Faustino Sáinz de Tejada y Olzaga.
Idem la confirmación de la concesión de la Medalla Militar al teniente coronel de Infantería, fallecido, don Rafael Valenzuela Urzáiz.
Idem lo mismo al comandante de Infantería don Fernando Sicluna Burgos.
Idem lo mismo al comandante de Infantería don Eleuterio Peña Rodríguez.
Idem lo mismo de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a 13 oficiales heridos por el enemigo en operaciones de campaña.
Idem la concesión de cruces Blancas del Mérito Militar a un jefe y a un capitán.
Idem la ídem de mención honorífica, sencilla, a un jefe, dos capitanes y un ayudante de taller de los Cuerpos subalternos de Ingenieros.
MARINA.—Promoviendo al empleo de general de división de Ingenieros de la Armada al de brigada de dicho Cuerpo don Francisco Díaz Aparicio.
Nombrando inspector general del Cuerpo de Ingenieros de la Armada al general de división de dicho Cuerpo don Francisco Díaz Aparicio.
Disponiendo que el general de brigada de Ingenieros de la Armada don José Quintana y Junco cese en el destino de eventualidades y quede en situación de disponibilidad.
Nombrando general jefe de la sección de Ingenieros del Ministerio de Marina al general de brigada del Cuerpo de Ingenieros de la Armada don José Calvache Robles.
Promoviendo al empleo de general de brigada del Cuerpo de Ingenieros de la Armada al coronel de dicho Cuerpo don Alfredo Pardo y Pardo.
Nombrando al general de brigada de Ingenieros de la Armada don Alfredo Pardo y Pardo jefe del Cuerpo y servicios del Departamento de Cádiz.
Disponiendo que el contraalmirante de la Armada don Luis González Quintas pase a situación de reserva en 11 del mes actual, por cumplir la edad reglamentaria.
Idem que el auditor general de la Armada don Cristóbal del Castillo y Estrada pase a situación de reserva, por cumplir la edad reglamentaria.
Propuesta de mando de la provincia marítima de Málaga a favor del capitán de navío don José A. Bistori y Rengifo.
Idem de ascenso a favor del capitán de corbeta don José Contreras y teniente de navío don Pedro Fontela.
Idem de ascenso a favor del teniente de navío don Salvador de Martos y Sestelo.
No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Antirreumático alemán del Dr. S. Schuch
Autorizado por la Inspección General de Sanidad
REUMA, INCLUSO EL DEFORMANTE
ARTRITISMO -: CIATICAS -: GOTA
El mejor y más poderoso ELIMINADOR del ACIDO URICO. A las veinticuatro horas de comenzado el tratamiento el ANALISIS de las ORINAS evidencia cantidad grande de URATOS expulsados y hasta a las más turbias y sedimentosas se las ve recobrar su normal color ambarino. Cedan rápidamente los SINTOMAS DOLOROSOS y las INFLAMACIONES AGUDAS
Cúranse los desahuciados
OPINIONES MEDICAS
Doctor Tifón, Lagasca, 13, Madrid.
Señor Doctor S. Schuch: Me es muy grato comunicar a usted los maravillosos resultados conseguidos con su excelente preparado ANTIRREUMATICO ALEMÁN, y todo cuanto le diga es pálido comparado con la realidad. Todos los enfermos agudos y crónicos de mis primeros ensayos, curaron rápidamente, y animado por tales éxitos he tratado veinticinco enfermos desahuciado por mí mismo, y para satisfacción le diré que están todos curados.
Reciba usted mi más cordial enhorabuena, y la expresión más sincera de admiración de su affmo. s. s. y c., Doctor TIFON.
Demonstraciones prácticas. -: Intormes gratuitos
Clínica especial Romera, 51, Carrera San Jerónimo. Madrid.--Doctor P. Saleta, Amor de Dios, 5.--Doctor J. Zappino, Apodaca, 8
De VENTA en todos los CENTROS FARMACEUTICOS Y FARMACIAS
Caja CON DOCE CAPSULAS, 8 PESETAS

Ford convertido en CAMION DOS TONELADAS
con la extensión y cambio de velocidad
KENEN
116, SAN BERNARDO, 116
MADRID
Contado. Plazos largos. -: Turismo - Sedan - Tractores

ORIENTACIONES

Auxiliares de Veterinaria

En una reorganización perfecta de los servicios sanitarios del Ejército, no podría prescindirse de la reforma de los Cuerpos subalternos de la misma, tal como ha sido expuesto en estas columnas.

Las tres ramas de nuestra Sanidad, Medicina, Farmacia y Veterinaria, necesitan la inmediata dependencia de tres Cuerpos auxiliares. Existen, desde luego, pero necesitados de una honda transformación. La primera, es que el personal de herradores (base del futuro Cuerpo de Auxiliares veterinarios), pase a depender de Sanidad Militar, unificándose todos los que hoy pertenecen a Artillería (que también prestan servicio en Infantería), los de Caballería, los de Intendencia, etcétera, etc.

Idénticos servicios presta este personal, sea cual fuese el Arma o Cuerpo a que pertenezca, y es tan ilógico subdividirlos en varias colectividades, como lo sería el tener médicos o farmacéuticos para Infantería, para Caballería, etcétera.

Pasando a depender de Sanidad, como base, y unificados según categorías, sueldos, años de servicios, etc., sería el momento de ir a la reorganización.

Modelo para ésta puede ser las que tienen los practicantes militares, Cuerpo por cierto creado por el Sr. Cierva, siendo ministro de la Guerra, a título de ensayo y con plantillas muy reducidas, y que ya es tiempo de ir ampliando, dotando de estas clases todos los servicios médicos.

Reformas son éstas que pueden realizarse sin gravar el presupuesto; y si con alguna frecuencia nos referimos a ellas, es para ir dejando sentado el criterio que constituye noble aspiración de estas humildes clases del Ejército en estos momentos en que el Gobierno anuncia la realización de reorganizaciones, de las que en muchos aspectos estamos necesitados.

En varias líneas pueden ser condensadas estas aspiraciones:

Unificación de estas clases, creando el escalafón único, con la denominación de «Auxiliares de Veterinaria», dependientes de la Sección de Sanidad Militar.

Hecho esto desaparece el «contrato» y viene la aplicación de cuanto hay legislado para clases similares sobre retiros, derechos de orfandad y viudedad, destinos, etc., etc., quedando constituido un Cuerpo capaz de rendir la mayor eficiencia: y entonces es cuando en los concursos de ingreso, podría exigirse conocimientos profesionales cada vez mayores, porque no hay que olvidar que en muchos casos prestan sus servicios en unidades, alejados del profesor, con iniciativa propia.

Otro día nos ocuparemos de los sueldos y categorías, y sobre esto dejaremos sentado cuál es nuestro criterio. Y lo que decimos para auxiliares de Veterinaria, es aplicable a los de Farmacia, necesitados igualmente de una reforma muy semejante.

Jota ELE

EN SEXTA PLANA, ORIGINALS DE INTERES

Agencia general de Negocios

«LA COMPETIDORA» (nombre registrado en 1920)

Director: DON EVARISTO ROMERO GAMEZ

Oficinas y despacho: Humilladero, 9 - Teléfono 795 M.

Apartado de Correos 12.065, Madrid (12)

Esta casa, conocida en toda España, se encarga de la gestión de toda clase de asuntos, expedición de documentos y su trámite en ministerios y dependencias oficiales. Compras de libros, objetos y encargos de todas clases. Consultorio de asuntos militares, estando especializados en la legislación de este ramo.

Carnets de abono para diez consultas, diez pesetas. Toda carta vendrá acompañada de franqueo para la respuesta; pagos anticipados.

A los señores militares les hacemos un descuento de un cincuenta por ciento en nuestros honorarios. Pidan tarifas.

Continuamos enviando gratis y libre de todo gasto, a quien lo solicita, el Calendario de bolsillo para el próximo año, imitación a piel de ante, dorado a fuego estilo yanqui.

Única casa en España con métodos norteamericanos y secciones servidas por personal idóneo y especializado.

Guardia civil

Destinos de jefes y oficiales

En uso de las facultades que me confiere el Real decreto de 20 de mayo de 1920, he tenido a bien disponer que en lo sucesivo la provisión de destinos de jefes y oficiales en el Instituto, se verifique con sujeción a las siguientes reglas:

Clasificación de los destinos.—Los destinos tendrán el carácter de voluntario o forzoso, según se haya obtenido o no a petición del interesado. El destino voluntario podrá ser de los que se asignan a la antigüedad, elección o concurso.

Los destinos alcanzados a petición propia imponen la obligación de permanecer en los mismos un año, y no se podrá solicitar otros nuevos hasta pasadas doce revistas; pero sí podrá obtenerse a los de concurso.

Cuando se trate de cambio de destino dentro de las mismas Comandancias, no será precisa la circunstancia anterior, y se contará el tiempo servido en ellos sin interrupción, como si fuera en el mismo.

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapelo HOMBRES MODERNOS DESECCAN LOS PERFUMES AFEMINADOS Perfumería Parera

pués de hacerse cargo de sus respectivos mandos.

Destinos de antigüedad.—Los destinos de jefes y oficiales no comprendidos en las excepciones que a continuación se establecen, se adjudicarán al jefe u oficial más antiguo entre los de la correspondiente categoría que lo hubiera solicitado dentro de cada mes. La de tenientes y alféreces se englobarán en una sola, quedando prohibidas las permutas.

Los destinos a los ministerios de Estado, Trabajo, Consejo Supremo de Guerra y Marina y Sección y Dirección de Cría Caballar y Remonta, quedarán comprendidos en los preceptos anteriores; sin embargo, la petición no implica derecho de resolución definitiva, toda vez que, por razones de cortesía, ha de someterse la aprobación al jefe del Departamento correspondiente.

Los aspirantes que se hallen desempeñando destinos que no sean de la plantilla orgánica del Cuerpo, o se encuentren en otras situaciones, si al correspondiéndoles ocupar uno de los destinos asignados a la antigüedad que tuvieran solicitado no pudieran ser destinados por causas ajenas a su voluntad, seguirán figurando en el número uno en el cuaderno de traslaciones; en caso contrario, serán eliminados; pero las vacantes se cubrirán por quien corresponda.

Destinos de elección.—Coroneles, jefes de Sección de la Dirección general, Dirección de los Colegios, los mandos de Tercio y Comandancia, los cambios de destino de mayor y ayudante, secretario de Tercios, se efectuarán a propuesta del coronel; los de habilitado y cajero se harán por elección en la forma prevenida en el Reglamento de contabilidad y demás disposiciones vigentes.

(Continuará.)

¿Queréis beber buen vino?

España Vinícola sirve a domicilio los mejores de mesa. Tinto corriente, 6,50 pesetas. Tinto Valdepeñas y blanco añejo, primera, 9,00 los 16 litros. En el almacén, media peseta menos. San Mateo, 8. Teléfono 18-54 M.

Por esos mundos

Se acaba el patrón

Rockefeller ha dado 250.000 dólares para el establecimiento de un laboratorio de investigación de un sustitutivo del petróleo, cuya necesidad empieza a hacerse sentir por lo rápidamente que se consumen las actuales reservas de los pozos.

La campaña contra el cáncer

Varios médicos han sido inocuados con gérmenes vivos del cáncer en estos últimos meses, con objeto de ensayar la teoría expuesta en julio por el Dr. Gye y Mr. Barnard.

La teoría es que el agente químico del cáncer, desconocido hasta ahora, no está presente en dichos gérmenes. Y, hasta ahora, en ninguno de los doctores que se han inocuado ha aparecido el cáncer ni ningún síntoma de tan terrible enfermedad.

Se asegura que, desde su descubrimiento, tanto el Dr. Gye como Mr. Barnard han adelantado mucho en sus trabajos, sobre todo, en la posibilidad de un tratamiento preventivo, asegurando la inmunización por medio de la inoculación, como ocurre con la vacuna en la viruela.

Barnard ha conseguido sacar fotografías y un verdadero «film» del virus canceroso.

DATOS ESTADÍSTICOS

El comercio exterior

Según los datos facilitados en la Dirección general de Aduanas, el movimiento de nuestro comercio exterior durante el primer semestre del año actual ha sido el siguiente:

Importación.—Animales vivos, 12,51 millones de pesetas este año, frente a 5,95 en 1924; primeras materias, 548,53 millones y 445,08; artículos fabricados, 683,61 y 784,74; sustancias alimenticias, 218,48 y 185,89.

Total, 1.463,14 millones de pesetas este año y 1.431,67 el pasado.

Exportación.—Animales vivos, 1,99 millones de pesetas en 1925, frente a 1,30 en 1924; primeras materias, 193,18 millones y 195,02; artículos fabricados, 209,35 y 191,63; sustancias alimenticias, 434,33 y 519,59.

Total, 838,86 millones de pesetas este año y 907,56 el pasado.

Como puede verse, el volumen de comercio ha descendido de 2.339 a 2.302 millones de pesetas en el semestre. Y, en cambio, el déficit de la balanza comercial ha crecido de 524 a 624 millones, también por semestre.

En cuanto a la distribución de estas cantidades por naciones, nos encontramos con que en la importación figuran a la cabeza los Estados Unidos, con 265,51 millones de pesetas; Inglaterra, con 221,53; Francia, con 192,42; Alemania, con 114,61; colonias inglesas, con 99; Argentina, con 61,35; Italia, con 52,68; Suecia, con 29,39; Holanda, con 27, y Bélgica, con 26,77 millones de pesetas.

En las exportaciones, nuestros mejores clientes fueron: Inglaterra, por 198,70 millones de pesetas; Francia, por 136,04; Estados Unidos, por 86,29; Alemania, por 59,51; Holanda, por 53,51; la Argentina, por 49,15; Cuba, por 46,59, y Bélgica, por 31,35 millones de pesetas.

La balanza comercial sólo es favorable para España en cantidades apreciables con Cuba, Holanda, Panamá y Bélgica.

Con los Estados Unidos tenemos desventaja de 179,21 millones; con Francia, de 56,37, y con Alemania, de 55,09 millones.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

ASTURIAS-SUIZA

Mantecas finas. Quesos. Conservas

Calixto García

Proveedor de SS. MM. y AA. RR.

7 y 9, calle Mayor, 7 y 9

Teléfono núm. 18 M.

MADRID

FABRICA DE MANTECAS FINAS EN CORNELLANA (ASTURIAS)

FUMISTERIA VALLES

FUNDADA EN 1830

Exposición y despacho: Calle de la Cruz, 11 y 12

Talleres y almacenes: Vizcaya, 12, 14 y 16, y Pasco de las Delicias, 32

Teléfono M. 986

MADRID

Inmenso surtido en salamandras legítimas, estufas y caloríferos de todas clases y sistemas, de las mejores marcas nacionales y extranjeras, desde 35 a 2.500 pesetas

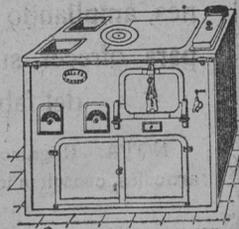
Cocinas fijas, portátiles y centrales para casas de alquiler y particulares, hoteles, comunidades, hospicios, hospitales, cuarteles, penales, etc., con o sin termosifón

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR

ESTA CASA

CATALOGOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, número 14 TELEFONO 60-42 M.

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 TELEFONO 498 A.

Bilbao: Astarloa, número 2 TELEFONO 22-99

San Sebastián: Avenida de la Libertad, 36 TELEFONO 656

Sevilla: Fernández y González, 14 APARTADO 272

Agencias: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Las Palmas

Advertisement for Lux vacuum cleaners. Includes text: 'La limpieza en su hogar', 'Con los antiguos utensilios es antihigiénica y ridícula.', 'Con el aparato Lux es higiénica, perfecta y agradable.' and an illustration of a woman using a vacuum cleaner.

MOVIMIENTO DE PERSONAL
 DE SEGURIDAD

Nombres

Tenientes: Don Juan Martín Páez, don José de la Peña Onetti, D. Ramón Ros Martínez, D. Francisco de las Heras Alarcón, D. Ismael Soler Baz, D. Fernando Sánchez González, D. Ismael Ríos García, D. Antonio Vera Rey, D. José Villalba Bueno, D. Sebastián Miralles Sandaran, D. Andrés Ortega García, D. Eduardo Rubio Funes, D. Manuel Carmona Sáenz de Sicilia, D. Emilio Muñoz Martín y D. Miguel Torrandell Forment, para Barcelona; D. Antonio Segade Sagalegui y D. Ramón Aguilar Ochoa, para Madrid; D. Alipio Díez Calleja, para Palencia; D. Manuel Hita Muñoz, para Murcia; don César García Iglesias y D. Judas Melus Palacín, para Valencia; D. Rogelio Rodríguez Fidalgo y D. Millán Villalba Cuevas, para Vizcaya, y D. Juan Abarca Sevillano, para León.

Suboficial D. Antonio Adell Castell, para Zaragoza.

Sargentos: Don Manuel Sanz Antón, para Brcelona, y D. Feliciano Quesada Ramos, para Navarra.

Cabos: Don Antonio Sandoval Susante y D. Juan Flores Sebastián, para Barcelona.

Guardias segundos: Don Crescenciano Ochoa Robredo, para Vizcaya; D. Bernardo Machado Morillas, D. Mariano Marcos Parra, D. Daniel Romero Gómez, don José Bonet San Martín, D. Tomás Vergara Vergara, D. Justo García García y D. Segundo de la Zarza Zapata, para Madrid; D. José Crespo Lucerga, don Pedro Puertollas Agraz, D. Miguel Terribas García, D. Diego Martínez Mulero, don José Rodríguez Gómez, D. Fulgencio García Piñero, D. Emiliano Jiménez Martín y D. Amando Camino Regueiro, para Barcelona.

Traslados

Tenientes: Don Arturo Pérez González, de León a Santiago; D. Julio Poveda Poveda, de Madrid a Jerez; D. Edmundo Simó Escuriet, de Barcelona a Alcoy; don Francisco Higuera Martín, de Barcelona a Sevilla; D. Gonzalo Sanea Gracia, de Vizcaya a Logroño; D. Joaquín Alvarez de Sotomayor, D. Vicente Aced Márquez y D. José Villar Garrote, de Barcelona a Madrid; D. Manuel Hurtado Hurtado, de Barcelona a Lorca; D. Julio Ballesteros Curiel, de Barcelona a Pontevedra; D. Tomás Garrote Martín, de Barcelona a Sevilla; D. Dionisio González Prieto, de Barcelona a Valencia, y don Emilio Viamonte Cortés, de Santiago a Zaragoza.

Suboficiales: Don Enrique Rodríguez Pérez, de Castellón a Cartagena, y don Felipe Navarro López, de Toledo a Madrid.

Sargentos: Don Alfonso García Martín, de Navarra a Toledo; D. Francisco Soler Lacambra, de Soria a Zaragoza, y D. José Mora Soto, de Barcelona a Alicante.

Sargentos: Don Tiburcio Alonso Guerra, de Valladolid a Navarra, y D. Feliciano Quesada Ramos, de Navarra a Valladolid.

Cabos: Don Fernando Pereyra Porcel, de Cádiz a Barcelona; D. Tomás Cantellar Canals, de Córdoba a Sevilla; D. Marcos Jiménez Pérez, de Badajoz a Huelva; don Agustín Suárez Clemente, de Madrid a Linares; D. Mariano Martín Espinosa,

de Linares a Madrid; D. Julio Esteban García, de Santander a Barcelona, y don Ramón Torres Fernández, de Barcelona a Santander.

Cabo D. Valeriano Moreno Rodrigo, de Tuy a Valladolid.

Guardias primeros: Don Juan Alcón Carroza, de Badajoz a Málaga; D. Rafael López Simón, de Madrid a León; D. Jesús Moscoso Vázquez, de Barcelona a Pontevedra; D. Francisco Romero Mateo, de Barcelona a Soria; D. José Arriaga Sánchez Hermosilla, de Santander a Madrid; D. Severino López Castillo, de Barcelona a Vizcaya; D. Jerónimo Santos Pelaz, de Barcelona a Vizcaya; D. Alejo Huertas Ambona, de Barcelona a Zaragoza; D. José Rodríguez Gamboa, de Barcelona a Madrid; D. Manuel Vilares Antón, de Cádiz a Madrid; D. Isabelo Rodríguez Cerdeño, de Oviedo a Madrid; don Vicente Platas Soto, de Oviedo a Pontevedra; D. Antonio Frutos Nicolás, de Valencia a Murcia; D. José Andrés Gómez, de Murcia a Valencia; D. Santiago Collado Alcaraz, de Alicante a Alcoy, y D. Antonio Jiménez Pelegrín, de Alcoy a Alicante.

Cesantías

Comisario de segunda D. Enrique Alborns Brocal, de Barcelona, por edad.

Guardias primeros: Don Manuel Navarro Lema y D. Juan de Mata Prestel López, de Madrid, por inutilidad física.

Cabo D. José García Márquez, de Huelva, por edad.

Guardia primero D. Francisco Fraguas Llorente, de Madrid, por inutilidad física.

MAS DESTINOS DE VIGILANCIA

Nombres

Comisarios de tercera: Don José María Ripoll Palacios, para Madrid, y don Rafael Castro Lucas, para Barcelona.

Inspector de primera D. Carlos Gallego Hernández, para Castellón.

Traslados

Comisarios de tercera: Don Braulio Bolonio Antón, de electo de Vizcaya a León, y D. Leovigildo Beléndez Roldán, del Ferrol a Vizcaya.

Agentes: Don Fernando Avila González, de Madrid a Ceuta, y D. Emilio de la Calle Alonso, de Ceuta a Coruña.

Aspirantes de primera: Don Félix Lozano González, de Zamora a Ceuta, y don Juan Guerrero Ponce, de Ceuta a Coruña.

Fallecidos

Suboficial D. Angel Alvarez Aguilar, de Cartagena.

Guardia primero D. Manuel Lezcano García, de Barcelona.

LA BOLSA

DE MADRID

4 por 100 Interior		Día 10
Serie F.	69,50	
Serie E.	67,50	
Serie D.	69,50	
Serie C.	69,50	
Serie B.	69,50	
Serie A.	69,60	
Serie G y H.	69,50	
Fin de mes.	00,00	
4 por 100 Exterior		
Serie F.	83,30	
Serie E.	83,50	
Serie D.	00,00	
Serie C.	84,10	
Serie B.	84,50	
Serie A.	84,50	
Serie G y H.	85,00	
4 por 100 Amortizable		
Serie E.	87,50	
Serie D.	00,00	
Serie C.	88,00	
Serie B.	88,00	
Serie A.	88,00	
Diferentes.	00,00	
5 por 100 Amortizable antiq.		
Serie F.	00,00	
Serie E.	00,00	
Serie C.	92,75	
Serie B.	92,75	
Serie A.	92,90	
Serie A.	93,50	
5 por 100 Amortizable 1917		
Serie F.	00,00	
Serie E.	92,50	
Serie D.	92,50	
Serie C.	92,50	
Serie B.	92,50	
Serie A.	92,50	
Tesoros.	92,50	
Marruecos.	00,00	
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100.	92,50	
5 por 100.	97,95	
6 por 100.	109,00	
Ayuntamiento de Madrid		
Empréstito 1868, 3 por 100.	00,00	
E. Interior 5 por 100.	00,00	
Ensanche 4,5 por 100.	00,00	
D. Obras 4,5.	00,00	
V. M. 1914, 5 por 100.	87,75	
V. M. 1918, 5 por 100.	00,00	
V. M. 1923.	00,00	
Acolones		
Banco de España.	582,50	
Banco Hipotecario.	215,00	
Banco Hispano-Americano.	000,00	
Banco Español de Crédito.	297,00	
Banco Central.	00,00	
Banco Español Rio de la Plata.	170,00	
Tabacos.	000,00	
Explosivos.	00,00	
Azucareras preferentes.	94,10	
Azucareras ordinarias.	110,75	
Altos Hornos de Vizcaya.	00,00	
Duro Felguera.	000,00	
M. Z. A.	000,00	
Norte de España.	000,00	
Metro.	000,00	
Tranvías.	00,00	
Moneda extranjera		
Francos.	27,80	
Libras esterlinas.	00,00	
Francos suizos.	00,00	
Liras.	24,08	
Dólares.	28,40	
Francos belgas.	70,15	
Escudos portugueses.	0,00	
Pesos argentinos.	0,00	
Florines.	0,00	

JABON
 LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA
 ESPECIAL PARA EL LAVADO
 DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS
 ENCAJES, FRANELAS, ETC.
 LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.)
 SAN SEBASTIAN

Concurso gratuito organizado
 por la Sociedad NESTLE

«Por cada 20 etiquetas blancas de leche condensada LA LECHERA, o cinco de harina lacteada NESTLE, de las que van inmediatamente pegadas a los botes, se entregará una receta culinaria.

Veinticinco recetas dan derecho a un bono numerado con tres cifras, y 1.000 bonos forman una serie. Se otorgará una máquina SINGER para coser, modelo número 101, de 1.115 pesetas, al bono cuyas tres cifras sean iguales a las tres últimas del primer premio de la Lotería Nacional correspondiente al último sorteo de marzo próximo; otras nueve máquinas SINGER, modelo 15K26, de 360 pesetas, a los nueve bonos cuyas dos últimas cifras correspondan a las del mencionado premio, y noventa relojes de pulsera de 35 pesetas a los noventa bonos cuya última cifra sea la misma que la del premio dicho. Las etiquetas remitirlas como impresos a la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.»

LLAMAMIENTO ESTUDIANTIL

Para los mutilados de Marruecos

La Comisión de estudiantes pro mutilados de la Guerra, de San Sebastián, hace un llamamiento a todos cuantos soldados pertenecieron a la guarnición de San Sebastián que hubiesen tenido la desgracia de perder algún miembro en la campaña de Marruecos, a fin de que acudan a ella para ser socorridos y provistos de aquellos aparatos ortopédicos que les sean precisos.

La Comisión hará la oportuna selección, si fuesen varios los solicitantes que se presentaren, rigiéndose por la siguiente tabla de preferencias:

- Será necesario consignar cuál es el miembro mutilado, siendo preferidos los superiores a los inferiores y los derechos a los siniestros.
 - Naturaleza y guarnición del soldado, siendo preferidos sucesivamente los donostiarros, guipuzcoanos y vascos, comprendiendo también dentro de esta denominación a los naturales de Navarra.
 - Fecha de reemplazo, para ser objeto de preferencia la antigüedad. Pueden optar los reemplazos de los años 21, 22, 23 y 24.
 - Situación económica, excluyendo a los que gocen de acomodada posición, y
 - Ocasión en que el soldado recibió la herida que motivó su mutilación.
- Las solicitudes deberán presentarse dentro de un término de quince días, a partir del primero de diciembre, a nombre de esta Comisión, en el domicilio de su vicepresidente.

Atención

Calzado con piso de goma
 Crepé, medias suelas de goma y tacones, a 4,50

SE ARREGLA CALZADO DE GOMAS
 RELATORES, 10, ZAPATERIA

Un cuadro de Tiziano

El Instituto de Artes de Minneapolis ha comprado, en 200.000 dólares, el cuadro de Tiziano «La tentación de Cristo». La pintura representa a Cristo tentado por un muchacho que, teniendo una piedra en la mano abierta, le reta a convertirla en pan. La tela perteneció primeramente a Felipe, duque de Orleans, regente de Francia, y luego a Felipe Igualdad.

SEÑORAS

Creo que les agrada
 saber que la Perfumería
 Vázquez podrá venderles
 todos los artículos de su
 Casa a un precio muy
 reducido, por ser proveedora
 de la Cooperativa Militar

Consúlteme cuanto guste
 San Onofre, 6.—Madrid

Bibliotecas
 y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.
- Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
- Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.
- Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veintiseis.
- Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.
- Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).
- Museo Arqueológico Nacional (Serano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.
- Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.
- Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.
- Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.
- Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.
- Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

A. A. DEL VALLE
 Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos. Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor.

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.



NEIOL
 LIMPIA Y PULE
 METALES
 ECONOMICO, RÁPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE
 CIUDADANOS: Poned el veto a todo lo extranjero y contribuireis al mejoramiento de la economía nacional.
 NEIOL es un producto fabricado a base de primeras materias nacionales y es el lustre-metales mas económico y mejor del mundo.
 VENTA: Droguerías, ferreterías y paqueterías
 FABRICANTES: FRESNEDA y LORAN-Bailén; 95 y 97-BARCELONA.

CRIMEN MISTERIOSO

Chófer asesinado

Las tres y media de la tarde, en el número 28 de la carretera de El Estrecho, fué encontrado muerto de un tiro en la nuca el chófer Nicolás Bernardo...

El plazo de 1 de noviembre al 31 de diciembre marcado en el Reglamento para las operaciones a efectuar en los Gobiernos militares y Jefaturas provinciales de Estadística, quedará trasladado a las fechas comprendidas entre 1 y 30 de abril de 1926.

Las operaciones de revisión y clasificación definitiva consiguiente se harán en el próximo año en todo el territorio nacional durante los meses de mayo y junio.

Escuelas de preparación militar. Se acordó a que se instale en Melilla una escuela particular de preparación militar fuera de filas por la Sociedad Tiro Nacional...

Restaurant. María Cristina. Almuerzos, 6'50 pesetas. Comidas, 7 pesetas.

JUEVES Y DOMINGOS. The de Moda. Orquesta Grethy's Band. 8, Mayor, 8, (esquina).

Documentación. Jefes de Cuerpo, una vez organizadas las nuevas unidades expedicionarias, se dará a la sección de Infantería relación de oficiales que formen parte de la guarnición que ha de quedarse en África...

Amortización. Vacante de la vacante de jefe general de destinos para ser en cuenta habrán de presentarse en los quince días siguientes a la publicación en el «Diario Oficial»...

Destinos. Solicitudes de rectificación a las listas generales de destinos para ser en cuenta habrán de presentarse en los quince días siguientes a la publicación en el «Diario Oficial»...

Estadística y requisición. Se publica por Real orden circular de 10 de octubre próximo pasado la aplicación del Reglamento de estadística y requisición, que estaba en suspenso por virtud de la Real orden de 8 de agosto de 1922...

virtud de la Real orden de 8 de agosto de 1922, se resuelve lo siguiente:

Las operaciones de formación del primer censo de ganado y carruajes de tracción animal y mecánica se verificarán entre las fechas comprendidas entre el 1 de enero de 1926 y 31 de marzo del mismo año.

El plazo de 1 de noviembre al 31 de diciembre marcado en el Reglamento para las operaciones a efectuar en los Gobiernos militares y Jefaturas provinciales de Estadística, quedará trasladado a las fechas comprendidas entre 1 y 30 de abril de 1926.

Las operaciones de revisión y clasificación definitiva consiguiente se harán en el próximo año en todo el territorio nacional durante los meses de mayo y junio.

Escuelas de preparación militar. Se acordó a que se instale en Melilla una escuela particular de preparación militar fuera de filas por la Sociedad Tiro Nacional...

Restaurant. María Cristina. Almuerzos, 6'50 pesetas. Comidas, 7 pesetas.

JUEVES Y DOMINGOS. The de Moda. Orquesta Grethy's Band. 8, Mayor, 8, (esquina).

Documentación. Jefes de Cuerpo, una vez organizadas las nuevas unidades expedicionarias, se dará a la sección de Infantería relación de oficiales que formen parte de la guarnición que ha de quedarse en África...

Amortización. Vacante de la vacante de jefe general de destinos para ser en cuenta habrán de presentarse en los quince días siguientes a la publicación en el «Diario Oficial»...

Destinos. Solicitudes de rectificación a las listas generales de destinos para ser en cuenta habrán de presentarse en los quince días siguientes a la publicación en el «Diario Oficial»...

Estadística y requisición. Se publica por Real orden circular de 10 de octubre próximo pasado la aplicación del Reglamento de estadística y requisición, que estaba en suspenso por virtud de la Real orden de 8 de agosto de 1922...

VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO USAD SELLOS "LYRIOSMA" Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería. Causan baja en la Escuela Central de Gimnasia los tenientes D. Emilio López Ibar y D. José Lámbea García. Caballería. Se concede el empleo superior inmediato al subinspector segundo y profesor mayor del Cuerpo de Equitación Militar don Eduardo Dalías Martín y D. Rafael Mesa Domínguez...

Destinos a Africa. Pasan a la situación de al servicio del Protectorado, los oficiales que a continuación se expresan, por haber sido destinados a la mehallas, marcas e Intervenciones que también se indican:

Carabineros. DISPONICIONES DE LA DIRECCION. Al jefe de la Comandancia de Huelva, acusando recibo del acta civil de casamiento del alférez D. Eduardo Rojo.

Matrimonios (In articulo mortis). (R. O. 8 de junio, «D. O.» núm. 127.) Como consecuencia de expediente instruido en la primera región sobre matrimonio «in articulo mortis» del capitán de Infantería (E. R.), fallecido, D. Ramón García Romero...

nero Isidoro Santos Barroso, que se accede a su petición de reingreso en el Cuerpo. A los de Barcelona y Gerona, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Paulino Villanueva Ojeda y José Constanza Casas.

Al de Castellón, devolviendo con la conformidad, expediente instruido para la adjudicación de las obras de la falúa, con destino al puerto de Burriana. Al ministro de Hacienda, remitiendo reintegrado pliego certificación del título propiedad de la casa-cuartel del puesto de Figueras...

La Montaña Punto de cita del público selecto Meriendas.—Café-Exprés.—Cock-Tails americanos Roostleef a la inglesa Alcalá, número 2 y Puerta del Sol

El juego de pelota. Continúan los frontones su actuación, sin introducir novedades en los programas, ni en la forma de juego. Todos los días suceden las mismas cosas, hay los mismos descalabros, se profieren idénticas protestas...

Para que se va a hacer una reseña de los partidos? Vueltas, volteretas, desigualdades inexplicables, un estira y afloja sin fin, hasta acabar con el dinero de los puntos, ya que no con su paciencia. Esto no tiene enmienda, mientras no se reglamente este espectáculo...

nan... No preocupa el juego de pelota en sí, ni divierte ni interesa. Los espectadores se fijan más en lo que apuesta Fulano, en la actitud de Mengano, en las señas de Zutano. Y así no hay deporte posible: no hay más que apuestas, dinero, engaños, ventajas, etc. Y esto es inmeral...

No puede vivir este espectáculo de cultura física, sin apuestas, como el boxeo, el fútbol, y tantos otros, que tanto apasionan al público con su interés «exclusivamente» deportivo? Seguramente. Además, esto es, sin ningún género de duda, mucho más decente, y más lógico que lo que se hace en la actualidad.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las seis y a las diez y media. La condesa María. LARA.—A las seis, El marido de la estrella. A las diez y cuarto, El chanchullo. ESLAVA.—A las seis, Una novela vivida. A las diez y media, Las lágrimas de la Trini y Cada uno y su vida (estreno). INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El tío Morris. A las diez y media, Colonia de lilas. REINA VICTORIA.—A las seis y media, Los campanilleros. A las diez y media, Lo que Dios dispone. COMICO.—A las seis y media, Los reyes en la sierra (estreno). A las diez y media, La Prudencia. MARAVILLAS.—A las seis y cuarto, El inferno. A las diez y media, En desconsolada esposa. PAVON.—A las cinco y media, cuarto concierto de abono por la Orquesta Sinfónica. A las diez y media, Irene, la volandera, y Canario y Montoya, fin de fiesta. PRICE.—A las diez y cuarto, Variada función por la gran compañía. Selecto programa. Exito grandioso de Dies Neis y Les Lucano. Ivanoff, con sus leones salvajes. EL GISENE.—Tarde y noche, grandes secciones de cinematógrafo. Magnífica orquesta. Directores, maestros Arbós, Saco del-Valle y Villa.

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten "SPIEDUM" CAFE, RESTAURANTE, CERVECERIA, y prueben los excelentes cubiertos de 4 y 6 pesetas, el exquisito café Exprés, y las especiales ensaladillas de su cerveceria. PI Y MARGALL, NUM. 5 Teléfono 45-96 M.

GRAN RELOJERIA DE PARIS DE A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364. RELOJ GRAN PULSERA NOVEDAD. Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas 95,00. Id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, desde pesetas 225,00. Id. redonda-pulsiera, id. id. desde pesetas 190,00.

Entre flores vive la mujer defendida por el JARABE de HIPOFOSFITOS SALUD. Este poderoso reconstituyente tan eficaz como rápido para combatir la anemia, devolverá a sus mejillas el bello color de las rosas, a la inapetencia sucederá un excelente apetito y vendrá definitivamente la debilidad, volverán a su ser todos los esplendores de la juventud. Más de 30 años de éxito científico.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL" Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao. UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLZAPFEL. Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente International para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint para fondos de buques de madera. Yaths Raping para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y sol. Danholine. Supera al mismo. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpíametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Penulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bedstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentofa (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigir esta marca y no admitan otras. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc. RIPA, 4.—BILBAO

DE «LA VERDAD»

Reorganización de la enseñanza mercantil

La «Gaceta» del día 1 publicó, aprobado por decreto, el nuevo Estatuto que regirá la enseñanza mercantil. Esta se reorganiza formando dos grados: profesional y superior.

Cada uno de dichos grados comprenderá tres secciones de especialización, a base de aplicaciones comerciales de las ciencias exactas, de las fisiconaturales y de las morales y políticas.

Subsistirán como únicos títulos facultativos de la carrera de Comercio los de profesor mercantil e intendente mercantil.

Para el ingreso en las Escuelas de Comercio deberán los aspirantes tener aprobados los estudios del grado de bachiller.

Se especifican también los estudios necesarios para comenzar los de especialización actuarial, comercial y consular, y para lograr el título de intendente mercantil.

A continuación el decreto detalla el objeto de las Escuelas de Comercio.

Las Escuelas mercantiles, en razón de la extensión de sus enseñanzas, serán de dos clases, con el nombre de Escuelas profesionales de Comercio y Escuelas superiores de intendentes mercantiles.

Las primeras comprenderán enseñanzas del periodo profesional, y en las segundas se cursarán, además, estudios superiores.

Los estudios del grado profesional tendrán por primordial finalidad la de

preparar a los titulares para las funciones de la actividad comercial, formando administradores, contabilizadores, comisionistas, viajantes, corredores, agentes e interventores similares.

Las enseñanzas del grado superior darán una mayor preparación para el desempeño de las elevadas funciones de la vida de los negocios, con vistas a la formación de los jefes de Empresas, gerentes y asesorías técnicas.

Al igual de las Escuelas de Comercio, en sus distintos grados y Secciones de vulgarización, se sujetarán al presente Estatuto cuantos centros e instituciones se dediquen con carácter oficial a la enseñanza mercantil, sostenidos por los órganos de la Administración pública.

Se considerarán como entidades privadas todas las demás.

Los establecimientos privados de enseñanza comercial se clasificarán en inspeccionados y libres.

Será condición precisa para la concesión de carácter de entidad inspeccionada el facilitar, como mínimo, las enseñanzas completas de una de las Secciones del grado profesional, con profesorado titular de la Intendencia mercantil.

Estos establecimientos quedarán sometidos a la intervención del Estado, que la ejercerá en su nombre la Escuela superior de la región.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Table listing perfume ingredients and prices: Agua Colonia Cleopatra, Id. de Electra, Id. de Flor de Lis, Id. de Lavanda, Brillantina, Dentífrico rojo, Id. verde, Extracto de Acacia, Id. de Ambar, Id. de Chipre, Id. de Cuero de Rusia, Id. de Gardenia, Id. de Heliotropo, Id. de Jasmín, Id. de Lilas, Id. de Pompeya, Id. de Rosas de Oriente, Id. de Violeta, Id. Ideal, Loción al Jasmín, Id. a la Violeta, Petróleo para el pelo, Ben Quina.

Vinagre de tocador Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Table listing jamab ingredients and prices: Frambuesa, Fresa, Grosella, Limón, Naranja, Piña, Plátano.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES

Table listing liquor ingredients and prices: Absentín, Anisete, Anisete francés, Benedicto XV.

Table listing various products and prices: Benedictine, Cagnot, Kirsch, Kumelin, Licor de Venus, Marrasquino, Néctar amarillo, Néctar verde, Pipermín, Sinebrín, Ginebra, Wishy.

SE ENVIAN A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SENOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUEBLO

Advertisement for 'CALLOS' (corns) featuring an illustration of a man's feet and text: 'Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado Ungüento mágico y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50... Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid'

Advertisement for 'MILITARES' (military) furniture: 'os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades. INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES Sucursales ATOCHA, 30 duplicado. Sociedad Española del Acumulador de BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz fuerza. Tipos especiales para telegrafos sin hilos en los barcos. Calle de la Victoria, 2 MADRID'

Advertisement for 'Compañía Trasatlántica' (Transatlantic Company) listing direct services to Cuba-Méjico, Puerto Rico, Filipinas, and Argentina, with detailed schedules and fares.

Advertisement for 'Star' pistols: 'Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR" A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Todos los pedidos al depositario: M. Alvarez Garcillán - Madjra Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid'

Advertisement for 'Hijos de Riu y Romanillos' (Hijos de Riu y Romanillos) clothing store: 'Anunciase en "Ejército y Armada" diario militar VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA SUCURSALES BARCELONA : BURGOS: M. J. de N. N. Vitoria, 18 - Teléfono 390. S. P. - Teléfono núm. 150 - Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID'